

125855

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Antonio SALVATELLA.- BARCELONA.



## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de suelas de caucho con plantilla adherida" -----

a favor de Don Antonio SALVATELLA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Homero, nº 8.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de suelas de caucho con plantillas de yute, cáñamo u otro material adecuado, fuertemente adheridas, que consiste esencialmente en tomar una plantilla de forma y proporciones apropiadas para que al ser adaptada a la suela quede a modo de reborde alrededor de la propia plantilla una zona de suela sin recubrir, en disponer dicha plantilla debidamente sobre la pieza de caucho que ha de constituir la suela y en someter el conjunto formado por la pieza y la plantilla sobre ella dispuesta a las operaciones



125855

125855

- 2 -

de vulcanización requeridas para obtener la configuración de la suela, con lo cual se logra que la plantilla quede fuertemente fijada a la suela, centrada de modo que resulte recubierta por ella toda la parte que ha de corresponder, al confeccionar el calzado, al interior del mismo, quedando en cambio descubierta la porción de suela inmediata al borde que ha de corresponder al exterior.

20 En el dibujo adjunto se representa, solamente a título de ejemplo, en vista longitudinal en la figura 1 y en sección transversal en la figura 2, una suela con plantilla, fabricada por el procedimiento que constituye el objeto de la patente.

25 Como puede verse, alrededor de la plantilla de yute 1 queda una zona 2, que la rodea totalmente, en la cual el caucho de que está formada la suela se encuentra al descubierto. La plantilla 1, al ser prensada juntamente con la pieza de caucho que moldeada por vulcanización llega a  
30 constituir el cuerpo de la suela, íntimamente adherida al mismo, de modo que ofrezca una superficie lo más lisa posible.

Como se comprende, podrán ser variables en la práctica los medios manuales o mecánicos que se utilicen para la realización del procedimiento, así como la naturaleza  
35 y la calidad del caucho empleado en la formación de las suelas y las de los materiales que constituyen las plantillas, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente.



125855

125855

40 Las suelas por tal procedimiento fabricadas podrán destinarse lo mismo a la fabricación de alpargatas que a la de cualquier otro calzado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

45 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de suelas de caucho para calzado con plantillas adheridas, que consiste esencialmente en aplicar a la pieza de caucho, que vulcanizada ha de constituir la suela, una plantilla de yute, cáñamo  
50 u otro material, de forma y dimensiones tales que al ser adaptada a la suela quede entre el borde de una y otra una zona sin recubrir por la propia plantilla, y en someter el conjunto formado por la suela y la plantilla en tal forma dispuestas a las operaciones de vulcanización que al propio tiempo que configuren la suela produzcan la fijación de la plantilla a la misma por adhesión.

55 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

60 "Un procedimiento de fabricación de suelas de caucho con plantilla adherida".

Consta



125 855

125 855

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Febrero de 1932.

P. p. de Don Antonio SALVATELLA,

125855

125855



FIG.1

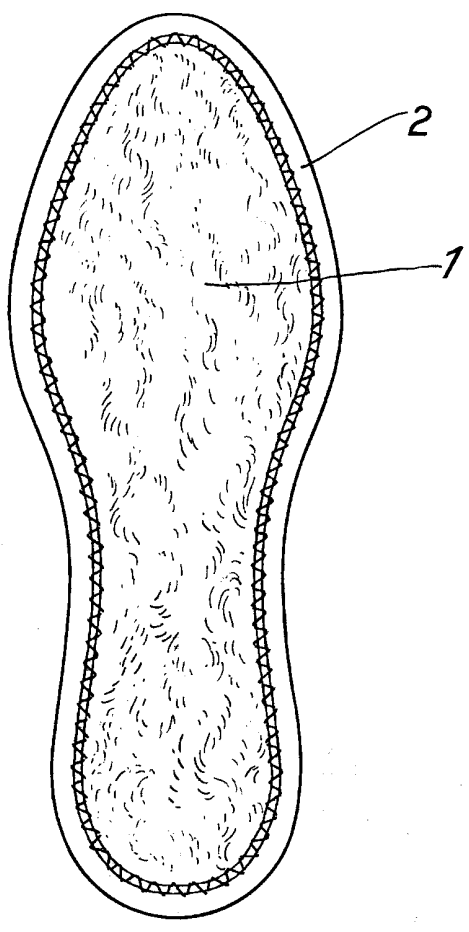
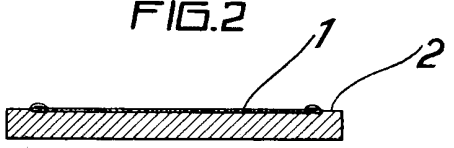


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 20 FEB 1919